



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
AHUACHAPÁN

HOSPITAL NACIONAL “FRANCISCO MENÉNDEZ”, AHUACHAPÁN.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

F



JEFE UACI

FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 18 ENE 2023

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:202
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		lg_archila@yahoo.com		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		AHUACHAPAN 17 DE ENERO DEL 2023		No. Orden: 3/2023
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
BURGER HOUSE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SERVICIO DE ALIMENTACION F.G.	-	-
-	-	SERVICIO DE ALIMENTACION COMPLEMENTO DICIEMBRE 2022	-	-
1386	CADA UNO	DESAYUNO DIETA NORMAL	\$2.65	\$3,672.90
1128	CADA UNO	DESAYUNO DIETA TERAPEUTICA	\$2.65	\$2,989.20
154	CADA UNO	DESAYUNO DIETA LIQUIDA	\$1.75	\$269.50
1272	CADA UNO	ALMUERZO DIETA NORMAL	\$2.75	\$3,498.00
1001	CADA UNO	ALMUERZO DIETA TERAPEUTICA	\$2.75	\$2,752.75
101	CADA UNO	ALMUERZO DIETA LIQUIDA	\$1.75	\$176.75
1251	CADA UNO	CENA DIETA NORMAL	\$2.65	\$3,315.15
987	CADA UNO	CENA DIETA TERAPEUTICA	\$2.65	\$2,615.55
169	CADA UNO	CENA DIETA LIQUIDA	\$1.75	\$295.75
19	CADA UNO	REFRIGERIOS	\$1.75	\$33.25
-	-	TOTAL.....	-	\$19,618.80
SON: DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO 80/100 DOLARES				
ADMINISTRADORA DE O/C LICDA. DELIA RAMOS AL TELEFONO 2891-4175				
OBSERVACION:				
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General. ✓				
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%				
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%				
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda				
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones				
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán				
* Forma de pago: CREDITO A 60 DIAS A EXCEPCION DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA A LA JE SE LE SOLICITAN 30 DIAS.				
* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra				
* Tiempo de entrega: INMEDIATA.				
* Coordinar entrega con: ALIMENTACION Y DIETAS AL TEL 2891-4175				
LUGAR DE ENTREGA: ALIMENTACION Y DIETAS				
NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE LICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL T. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.				

  <p>Dra. Claudia Hortensia Dueñas Directora</p>	  <p>Ing. Adolfo Ernesto León P. Jefe UACH</p>	<p>Firma y Sello del Suministrante</p>
--	---	--